



INVITACIÓN ABIERTA,

El desarrollo de la Salud Mental en Chile ha sido una historia marcada por las anécdotas, el voluntarismo y las contradicciones. Así como en la salud pública general, como país hemos atravesado desde éxitos memorables, como la creación precoz del Servicio Nacional de Salud, a rotundos fracasos, como la recurrente falta de financiamiento asegurado para el sector público, sumado a las profundización de la inequidad e individualismo, asociado a la coexistencia de los sistemas público y privado. La Salud Mental nacional cuenta sus propias experiencias exitosas con los precursores desarrollos de Marconi, Weinstein y Cordero, las que son proporcionales inversamente con el largo periodo de latencia vivido en el periodo de dictadura cívico-militar. Chile, de este modo, ha sido por tiempos un ejemplo de una tendencia de desarrollo regional, donde sobre la inercia silenciosamente preponderante, destacan heroicas excepciones.

En la década de los 90 una feliz interacción de fuerzas permitió la apropiación de una estrategia regional comunitaria e integral para la salud en general, y la salud mental en particular. De este modo, los gobiernos fueron apropiándose del discurso comunitario y social en salud mental, permitiendo la asociación de profesionales expertos y expertos experienciales para la construcción mas o menos participativa, según el momento histórico que elijamos, de políticas

públicas y sendos planes nacionales y modelos de gestión, que han ido permitiendo, de esta manera, la incorporación del modelo integral y comunitario en la práctica institucional. Aunque de este modo existe una aparente continuidad en el desarrollo, algunas contradicciones e inconsistencias continúan asomando como nubes borrascosas en el horizonte de la Salud Mental.

En este sentido, vemos el desafío que implica lograr que, junto con los importantes logros que el Ministerio de Salud ha tenido en términos programáticos, se salde la notable deuda del mundo legislativo: Chile continúa siendo de los pocos países del mundo que aún no concreta una Ley de Salud Mental que permita consolidar los avances y establecer una hoja de ruta clara y validada por la discusión parlamentaria. Esto nos expone tanto a giros antagónicos en las líneas programáticas de los sucesivos gobiernos, como a, lo que creemos es peor, proyectos de ley discutidos a puerta cerrada por elites autodenominadas expertas, de espaldas a usuarios internos y externos de la red pública y privada, generando la falsa ilusión de avance, cuando la discusión apenas comienza. La necesidad de un proceso legislativo, participativo e informado, con involucramiento de la comunidad interesada en el desarrollo de la salud mental del país, se hace entonces urgente.

Sin embargo, existe un problema que quizás es aún mas crítico: el de la práctica cotidiana de la mirada comunitaria, tanto en su consistencia interna como en su solidez teórica. Con demasiada frecuencia nos encontramos ante un número no menor de oposiciones y dialécticas artificiales entre las diversas prácticas de salud y la teoría comunitaria, donde destaca la oposición con lo clínico como el elemento mas riesgoso. La necesidad de resaltar el adjetivo de comunitario en las distintas disciplinas (psiquiatría, psicología, trabajo social, etc.) para relevar su importancia y particularidad, es evidencia de esta distinción forzada e innecesaria con lo clínico, lo biológico o lo sistémico, generando la ilusión de que lo comunitario se presenta como su contraposición.

Afortunadamente, el haber dedicado parte importante de nuestra existencia a la Salud Mental en comunidad nos ha llenado de ejemplos cotidianos y simples, acompañados de razonamientos pragmáticos, que aportarán con la solución de tal malentendido.

Cada uno de nosotros ha sido testigo privilegiado del devenir descrito, ya sea por que lo hemos vivido como miembros activos de equipos de profesionales, como usuarios del sistema de salud mas o menos participativos o como opinantes teóricos de sus desarrollos. Algunos nos hemos ido encontrando en variadas instancias; espacios académicos, centros de salud, movimientos ciudadanos, asociaciones profesionales, grupos de trabajo gubernamentales o no gubernamentales, redes sociales, etc. En estos encuentros hemos coincidido de forma esperanzadora en varios de los puntos expuesto en este texto, además de una idea común: la convicción de trabajar con este sentido y la necesidad de contar con una plataforma donde nos podamos identificar y respaldar para avanzar en el desarrollo mencionado y construir una conciencia común, crítica y constructiva, que cuestione y construya el carácter de lo comunitario y proponga, en forma profundamente democrática, solidaria y libre, estrategias coherentes para su desarrollo práctico, basado en la eficiencia técnica sostenida tanto por la evidencia, como por la validación de las propias comunidades.

De esta manera nace la Sociedad de Salud Mental Comunitaria de Chile, en busca de posicionarse con méritos demostrados como la síntesis de estos desafíos. Para esto necesitamos transformarnos en un nosotros diverso e inclusivo, llenarnos de diferencias y visiones distintas que se puedan ir encontrando en un abrazo cada vez más sólido. Para esto, la invitación es completamente abierta en su convocatoria, porque la extendemos con la vocación construir, soñar y trabajar, en forma colectiva, un camino que estamos recién comenzando a recorrer. Para hacer y ser comunidad, para creer y crear el nosotros al que aspiramos.

**SOCIEDAD DE SALUD MENTAL
COMUNITARIA DE CHILE**